

TARIFARIO DE PRESTAMO PERSONAL - CONSUMO

TASAS DE INTERES COMPENSATORIO (Vigente a partir del 02 de agosto de 2022)	
Tasa de Interés Compensatoria TEA (Soles)	Min.16.99% Max.26.99% (360 días)

TASA DE INTERES MORATORIO NOMINAL ANUAL (*)	
Soles (Aplica para créditos de consumo, pequeña empresa y micro empresa y está vigente a partir del 1ero de noviembre de 2023, según Circular 008-2021- BCR y ley 31134)**	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa Moneda Nacional 15.27% (360 días y se calcula sobre el capital de la cuota) • TEA del Crédito (360 días y se calcula sobre el total de la cuota)
Dólares (Aplica para créditos de consumo, pequeña empresa y micro empresa y está vigente a partir del 1ero de noviembre de 2023, según Circular 008-2021- BCR y ley 31134)**	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa Moneda Extranjera 12.44% (360 días y se calcula sobre el capital de la cuota) • TEA del Crédito (360 días y se calcula sobre el total de la cuota)

(*) Año Base de 360 días. Durante la vigencia del contrato las tasas de interés podrán variar de acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable.

(**) Los intereses moratorios se calculan según los días de atraso, contados a partir de la fecha de vencimiento de las cuotas hasta el día de pago y es la suma del caculo de la tasa según tipo de moneda más el interés según la TEA del Crédito.

TASA DE SEGURO DE DESGRAVAMEN (vigentes a partir del 01 de abril de 2022 *)	Tasa cliente	
Desgravamen Vehicular Clientes	Credito Individual	0.20%
	Credito Mancomunado	0.40%
Desgravamen con Devolución	Credito Individual	0.30%
	Credito Mancomunado	0.49%
Desgravamen Vehicular Taxistas	Credito Individual	0.14%
	Credito Mancomunado	0.28%

(*)Tasa mensual aplicada sobre el saldo insoluto. Para clientes mayores a 61 años con sumas aseguradas a partir de s/ 50,001 y todos los clientes con sumas aseguradas a partir de s/175,001, se podrá aplicar un recargo de 15% o 75% luego de evaluar la DPS(Declaración Personal de Salud), según se determine un mayor riesgo.

COMISIONES	
Portes por Envío Físico de Estado de Cuenta	S/ 12.00 o US\$ 4.00

GASTOS	
Gastos Notariales	Según proveedor
Gasto por Cheque devuelto	Según entidad bancaria
Gasto por GPS	Según proveedor
Gasto por Seguro de Desgravamen	Según proveedor
Gasto por Seguro de Desgravamen con Rescate o Devolución	Según Proveedor

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 29571 - Código de Protección y Defensa del Consumidor, modificada por las Leyes N° 28587 y N° 29888 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero Res.SBS. N° 3274-2017